

CONSEJO VASCO DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

ACTA SESIÓN ORDINARIA 15 DE DICIEMBRE DE 2025

Asistentes:

D. Ander Caballero, presidente del Consejo Vasco de Cooperación y Solidaridad.

D.^a Nerea Uriarte, presidente de la Coordinadora de ONGD de Euskadi y vicepresidente del Consejo.

D. Mikel Arruabarrena, en representación del parlamento vasco.

D. Asier Aranbarri, en representación de Lehendakaritza.

D. Ivan Bolinaga, en representación del departamento de hacienda y finanzas.

D. Javier Cortés, en representación de eLankidetza-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad.

D.^a Noemí Ostolaza, en representación de Emakunde.

D. Ignacio Rodríguez, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.

D. Juan Manuel Balerdi, en representación de Euskal Fundazioa.

D.^a Natividad López, en representación de Eudel.

D^a Claudia Astorqui, D^a Arantzazu Acha, D. Iñaki Orube, D.^a Irene Molero, D. Antonio José Montoro, y D. Jesús Ochoa en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

D.^a Marta García, D.^a Elsa Fuente, D.^a Silvia Piris, D.^a Marta Macho y D. Gorka Urrutia en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación y solidaridad.

D.^a Maite Garmendia, secretaria del Consejo, con voz y sin voto.

Por invitación de la presidencia, con voz y sin voto, asisten:

D.^a Leire Elduayen, en representación del departamento en materia de medio ambiente.

D.^a Alazne Camiña, responsable del Servicio de Coordinación Técnica.

D.^a Ana Telleria, del Servicio de Coordinación Estratégico de eLankidetza, como apoyo a la secretaría del Consejo.

Excusan su asistencia:

D.^a Olatz Bolinaga, en representación del departamento competente en salud.

D. Mikel Juaristi, en representación del departamento competente en educación.

D.^a Ana Priede, en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

D.^a Joana del Hoyo, en representación de la Diputación Foral de Álava.

D. Iñigo Eguren en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

D.^a Igone Revilla, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación y solidaridad.

Personas que confirmaron, pero no acudieron:

D. Ignacio Fariña, en representación del departamento competente en materia de bienestar y servicios sociales.

D.^a Mary Tere, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

D.^a Monica González, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

Lugar: Vitoria-Gasteiz, sede de eLankidetza.

Fecha y hora: 15 de diciembre de 2025, 16.00 h.

El presidente inicia a la primera sesión ordinaria del año, celebrada en la sede de eLankidetza, agradeciendo la asistencia de las personas participantes. Señala que el Consejo no se reunía desde febrero de 2024 y explica que este retraso responde, principalmente, al interés en contar con la presencia de quien liderará la visión de la cooperación internacional que se desea impulsar, en este caso, Javier Cortés. No obstante, subraya que dicha visión se construirá de manera colaborativa, en coherencia con la identidad del Gobierno y desde una convicción compartida.

Da lectura al orden del día de la sesión, acordado por la Comisión Permanente el 27 de noviembre.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Presentación de las nuevas personas integrantes del Consejo Vasco de Cooperación y Solidaridad y nuevos nombramientos del Consejo Rector.
3. Información sobre los avances en la agenda internacional.
4. Información sobre el planteamiento general de las directrices de la política de cooperación y solidaridad del Gobierno Vasco y los próximos procesos de planificación.
5. Reflexión sobre la criminalización de la sociedad civil.
6. Información sobre la Conferencia Sectorial de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.
7. Información sobre el Decreto 188/2025 -regulación de las subvenciones para la cooperación internacional al desarrollo sostenible y la solidaridad global- y su relación con la cooperación descentralizada.
8. Información sobre los avances en coherencia de políticas para el desarrollo sostenible y sobre la complementariedad de espacios de trabajo.
9. Información sobre los avances en cooperación financiera.
10. Información sobre la previsión de presupuestos 2026: diputaciones forales y eLankidetza.
11. Ruegos y preguntas.

A continuación, el presidente solicita que se realice una ronda de presentaciones entre todas las personas asistentes, dado que muchas de ellas acuden por primera vez. Asimismo, aclara que la reunión se desarrollará en castellano con el fin de facilitar la comunicación entre las personas participantes.

No habiendo ninguna objeción al orden del día, procede con el primer punto:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

No habiendo ninguna observación al acta de la sesión del 19 de febrero de 2024 se aprueba por unanimidad de las personas presentes.

2. PRESENTACIÓN DE LAS NUEVAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO VASCO DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD Y NUEVOS NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO RECTOR Y COMISIÓN PERMANENTE.

El presidente pasa la palabra a la secretaria del Consejo para abordar el segundo punto del orden del día.

Maite Garmendia comienza citando a todas las personas que componen el Consejo Vasco de Cooperación y Solidaridad, aclarando que algunas están por cargo y otras por designación.

A continuación, cede la palabra a Nerea Uriarte para la presentación de las nuevas personas que compondrán la Comisión Permanente por parte de la Coordinadora. Señala que, hasta el momento, las personas designadas son Iñaki Orube y Mónica González como titulares, y Eneko Gerrikabeitia y Arantza Acha como suplentes. Informa, asimismo, de que Eneko Gerrikabeitia ya no forma parte de la Comisión, por lo que será necesario nombrar a una nueva persona en su lugar.

Nerea Uriarte comunica que las personas que formarán parte de la Comisión Permanente por parte de la Coordinadora son Iñaki Orube, Mónica González como titulares y Antonio José Montoro y Arantza Acha como suplentes.

El presidente somete a votación el nombramiento de Antonio José Montoro y sale aprobado por unanimidad.

Maite Garmendia toma de nuevo la palabra y comunica que, en el Consejo Rector por parte de la Coordinadora, figuran como titulares Josu Urrutia y Martín Iriberry, y como suplentes Iñigo Eguren y Nerea Uriarte. No obstante, señala que Josu Urrutia y Martín Iriberry ya no forman parte del Consejo, por lo que será necesario proceder a la designación de nuevas personas titulares.

Nerea Uriarte señala que ella misma será una de las personas que representará a la Coordinadora en el Consejo Rector junto con Mary Tere Guzmán. Iñigo Eguren y Ricardo Fernández serán las personas suplentes.

El presidente somete a votación el nombramiento de las nuevas personas titulares y suplentes por parte de la Coordinadora para el Consejo Rector y sale aprobado por unanimidad.

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS AVANCES EN LA AGENDA INTERNACIONAL.

El presidente cede la palabra al director de eLankidetza, para abordar el tercer punto del orden del día.

Javier Cortés aborda el posicionamiento de eLankidetza en la agenda internacional de 2025, haciendo especial énfasis en el concepto de vínculo entre lo local y lo global, recogido en la nueva ley vasca de cooperación y solidaridad. Señala que este vínculo representa un enfoque transformador, que permite conectar las acciones locales con los consensos y tendencias internacionales.

Consenso internacional en torno al territorio. Subraya la importancia del territorio como escenario clave para la transformación social y el desarrollo humano sostenible, destacando que el territorio no solo constituye un espacio físico, sino también el contexto donde se genera confianza entre los distintos actores y se articulan respuestas

efectivas a la ciudadanía. En este sentido, señala que el territorio comienza a consolidarse como un elemento central de la agenda internacional de desarrollo.

Asimismo, enfatiza que el enfoque que conecta lo local con lo global permite articular estrategias transformadoras y sostenibles, vinculando las dinámicas del territorio con la agenda internacional y asegurando que las intervenciones tienen un impacto real y duradero. Concluye indicando que este enfoque territorial debe incorporarse en las estrategias de eLankidetza para garantizar la pertinencia y sostenibilidad de los proyectos, considerando el vínculo local-global como eje central de las futuras intervenciones.

Javier Cortés señala que un elemento clave de la nueva agenda internacional es que seguirá siendo sistémica y multiactor, orientada a un cambio de modelo y centrada en seis transiciones clave para abordar los desafíos de la Agenda. El territorio se convierte en el espacio donde se construye legitimidad y confianza, y donde se desarrolla la capacidad para implementar cambios efectivos hacia el desarrollo humano sostenible. En este sentido, el territorio no es solo un escenario, sino un actor estratégico para la transformación, articulando la participación de distintos actores y permitiendo que los procesos de cambio sean duraderos y sostenibles.

El cambio sistémico supone actuaciones multiactor, participando distintos actores con distintas miradas interdisciplinares para transformar realidades compartidas estructurales y complejas. Además, debe ser multinivel para que sea escalable la pobreza. Los distintos niveles de gobernanza sobre el territorio es clave que sean coherentes para garantizar el desarrollo humano sostenible.

El director de eLankidetza continúa su intervención, mencionando que otro aspecto relevante es la designación de Bilbao por parte de las Naciones Unidas como sede del Secretariado de la Coalición Local 2030, una plataforma global de apoyo para la implementación local de la Agenda 2030. Este reconocimiento indica que constituye un punto de partida estratégico sobre el que pivotar, aprovechando todo su potencial y posicionando a Euskadi en un lugar clave para ejercer liderazgo. La manera en que Euskadi entiende el territorio refleja su idiosincrasia, su ADN, y permite concebirlo como un entorno compartido y sostenible a largo plazo, integrando cohesión social, cultural, económica y medioambiental. Javier Cortés destaca que, en conclusión, la agenda internacional demanda un proyecto común y duradero, donde el territorio sea el eje central de confianza, colaboración y transformación. Destaca la localización de la Agenda 2030 como un elemento clave tanto en la agenda internacional como en la organización de su arquitectura multilateral, basada en el enfoque territorial y en la articulación entre lo local y lo global. Así, las Naciones Unidas en el Foro Político de Alto Nivel-2023 definieron a la Coalición 2030 como la institución multiagencial que tiene el mandato de localizar la agenda 2030 y aterrizarla a los territorios. La define también como una iniciativa de alto impacto, clave para abordar los retos del Pacto del Futuro, donde se definirá la nueva agenda que suceda a la actual 2030.

La Coalición Local 2030 establece un modelo para localizar la Agenda de Desarrollo Humano Sostenible, con el objetivo de transformar la realidad compleja de los territorios hacia un desarrollo humano sostenible. Este modelo se concibe como un *Blueprint*, una guía estructurada para abordar y transformar dicha complejidad. Está inspirado en la

experiencia de Euskadi en la localización de la Agenda 2030, liderada desde la Dirección de Innovación Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco, y adoptado por las Naciones Unidas como marco para la transformación de realidades complejas. Se trata de un enfoque de colaboración multiactor y multinivel, que permite involucrar a diferentes actores locales, regionales y globales, y que ofrece a Euskadi una posición estratégica de partida para impulsar transformaciones significativas en el sistema.

Javier Cortés traslada que a lo largo del año se ha explorado el estado en la agenda internacional del desarrollo en torno al concepto del territorio. En torno a este concepto, realiza un mapeo de los espacios donde eLankidetza ha tenido presencia en la agenda internacional a lo largo del año 2025.

Respecto a la Agenda de Naciones Unidas eLankidetza ha participado en los siguientes eventos:

-La IV Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (FFD4), celebrada del 30 de junio al 3 de julio, supuso un hito clave para movilizar recursos y afrontar los retos del desarrollo humano sostenible. Este evento estuvo precedido por el proceso “Road to Seville”, en el que Euskadi y eLankidetza participaron activamente en la construcción de la agenda.

Durante la conferencia se subrayó la importancia no solo de la financiación para el desarrollo, sino también del “desarrollo para la financiación”, destacando la necesidad de integrar las dimensiones sociales, humanas y medioambientales en el sistema económico-financiero. Asimismo, se insistió en la importancia de trabajar en alianza entre instituciones, empresa, academia y sociedad civil, con un enfoque centrado en las personas y en los derechos.

En este contexto, se enmarca el Bilbao Local Finance Design Sprint, celebrado del 14 al 16 de mayo en Bilbao, como parte del camino hacia Sevilla, que permitió avanzar en la movilización de financiación y en la aplicación del modelo blueprint para la localización de la Agenda 2030.

La conferencia concluyó con un documento consensuado por más de 160 países, que refuerza la gobernanza multilateral y establece prioridades como orientar inversiones hacia el desarrollo sostenible, abordar la deuda, reformar el sistema financiero internacional y fortalecer la cooperación. Además, se impulsaron iniciativas como la Plataforma de Acción de Sevilla, entre ellas “Localising Finance”, con participación activa de Euskadi.

Finalmente, se anunció una nueva fase de movilización más ambiciosa que se celebrará en junio de 2026 en Bilbao, junto con la consolidación del Hub Euskadi Local 2030, reforzando el papel del territorio en la implementación de la Agenda 2030.

-Foro de Alto Nivel de Nueva York, Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (HLPF 2025) celebrado en Nueva York del 14 al 23 de julio de 2025. Se trata de un mecanismo de Naciones Unidas para rendir

cuentas sobre la agenda 2030, sobre su seguimiento y avance. Euskadi ha sido el gobierno que más informes ha presentado, un total de 8 informes voluntarios. Este año este año se han presentado con un enfoque multiactor y multinivel, incluyendo todos los niveles de gobernanza de Euskadi. (EUDEL, las 3 capitales, diputaciones, nivel gobierno vasco).

Se participó en foros internacionales como el de FOCUS, promoviendo la localización de la Agenda 2030, y en la iniciativa Bermeo Tuna World Capital, contribuyendo al impulso de la Alianza de Ciudades Mundiales del Atún para fomentar la sostenibilidad de los océanos.

Respecto a la agenda OCDE, a lo largo de 2025 se ha participado en los siguientes espacios:

-Talleres en Berlín organizados por la OCDE los días 22-23 septiembre, “2nd OECD Workshop on the impact of DDC on local governance and SDG outcomes”. Se ha tenido presencia con el objetivo de cómo incorporar el enfoque territorial, como la cooperación descentralizada tiene una orientación específica a entender mejor el enfoque territorial, y como esas transformaciones en el territorio para desarrollo humano sostenible es donde podemos tener un rol de referencia y de liderazgo eLankidetza participa de una manera relevante.

-Foro BUSAN Busan Global Partnership Forum (Korea) 28-31 septiembre, organización por la alianza global para la eficacia al desarrollo, en el llamado Foro de Busan. Se trata de una gran agenda de desarrollo internacional que organizada por la OCDE. En el año 2010 se convocó una gran alianza para la eficacia al desarrollo y se instala en Busan y cada 2/3 años en Busan se organiza este foro.

En este foro, eLankidetza participa liderando la organización ORU Fogar (la organización de gobiernos y uniones regionales) y se incorpora la importancia de la localización de la agenda global, Agenda 2030, como se ha de construir y aterrizar en los territorios, de abajo hacia arriba y metiendo en nuevo concepto de localización de la financiación.

Este Foro de Busan tiene 3 elementos fundamental que se dará seguimiento y de los cuales se dará parte:

1) Como parte de la plataforma de acción de Sevilla pone en marcha el pacto 2030 para la eficacia del desarrollo (es una de las 130 iniciativas que salen de la plataforma de Acción de Sevilla).

2) Producto de referencia que es el informe de seguimiento de la eficacia al desarrollo, se participó proponiendo que en ese informe se incorpore la división territorial que no está visible

3) Foro de Alto nivel que quieren organizar en 2026 y hacerlo coincidir con el foro de financiación al desarrollo de 2026.

El director de eLankidetza, menciona otros eventos en los que eLankidetza ha participado con el enfoque territorial:

-9th Forum "Cities and Regions for International Partnerships – Localising Global Gateway organizado el 8-10 de diciembre en Bruselas. Lo crítico del marco de desarrollo previo. Convocado por el Comité de las Regiones junto con la Comisión Europea y la dirección general de alianzas DG INTPA (Dirección General de Asociaciones Internacionales) para hablar de la localización del llamado Global Gateway.

Global Gateway es la estrategia de inversión y financiación del desarrollo de la Unión Europea, tiene previsto un marco de financiación plurianual de 400 mil millones de financiación. Javier destaca que era fundamental participar para subrayar la necesidad de un marco de desarrollo previo que oriente las estrategias de la UE y evite reproducir el efecto *trickle down*.

Además, menciona otros eventos en los que se ha participado de manera indirecta:

-En MONDIACULT, la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible.

-El V Foro Mundial de Ciudades y Territorios de Paz que se celebró el 2-4 de mayo en Montevideo.

Por último, informa de que a lo largo del año se ha puesto un foco estratégico en el fortalecimiento de las relaciones con redes de ciudades y territorios.

- Coalición Plataforma.
- Eurofogar donde Euskadi lidera la alianza global de eficacia al desarrollo.
- Regions4-Sustainable Development Goals (Regions4SDGs).
- Alianza de regiones de impacto, red RITA (Regional Impact Trade Alliance) en América Latina.
- Alianza de ciudades por la pesca sostenible.
- CELAC en el contexto de la unión europea.
- Unión internacional municipalista.
- SEGIB.

Javier se disculpa por la extensión de este punto, pero subraya su carácter estratégico en 2025. Destaca el posicionamiento de Euskadi y de eLankidetza en el ámbito multilateral, poniendo en valor la importancia del territorio. Asimismo, enfatiza la necesidad de reforzar este posicionamiento y de integrarlo en los enfoques de la política de cooperación, generando un proceso bidireccional: por un lado, trasladar los aprendizajes y prioridades propias al ámbito internacional y, por otro, incorporar los marcos globales a las políticas de cooperación propias.

Tras la intervención de Javier Cortés, Jesús Ochoa pregunta cuál es el itinerario u hoja de ruta de 2026 que se pueda compartir para que la Coordinadora pueda trabajar en

ella dado que algunos conceptos le sonaban, pero otras muchos no. Considera que se trata de novedades no trabajadas en el Consejo y que se necesita más información para que se pueda calibrar cuál es la estrategia y se pueda considerar la posición a tomar.

Javier Cortés responde que todavía no está definida. Señala que más allá del Bootcamp en el marco de la plataforma de Sevilla (reunión de junio). Se quiere definir un calendario para saber dónde se quiere tener presencia para seguir profundizando con mucha más participación. Indica que es el motivo por el cual se convoca el Consejo y se le da fortaleza, para definir hacer más transparente y participativa este tipo de hojas de ruta e influida por las miradas. Más allá del Bootcamp de la Plataforma de Sevilla para la Acción y los hitos ya pautados como el Foro de Alto Nivel en Nueva York en junio 2026 donde se tiene continuidad, se quiere tener mucha más relación con Local 2030, y con el Hub Local 2030 Euskadi, Se debe hacer una inversión importante en invitar a al Consejo y a los actores del Consejo a conocer bien la agenda y a conocer bien la institución para hacerla nuestra y participada. Sin duda alguna será uno de los elementos clave para poder tener más capacidad crítica y de propuesta.

Jesús Ochoa señala que tal vez por desconocimiento le supera la línea estratégica, supera el Plan Bienal recientemente aprobado y que le falta información para poder aterrizarla y poder apropiarse de la misma.

Javier Cortés señala que el marco de la ley está orientado a impulsar el concepto de “local-global”, recogido en su preámbulo, como un enfoque que permite abordar con mayor contundencia esta agenda. En este sentido, destaca que el itinerario planteado parte de una idea clave: los desafíos del desarrollo humano son, en esencia, desafíos de cambio de modelo. Desde la realidad territorial, subraya la importancia de contribuir a este cambio de modelo a través de una lógica multinivel, incidiendo en cómo se transforman las condiciones de vida de las personas y en cómo se construyen nuevas respuestas desde diferentes miradas. Asimismo, enfatiza la necesidad de ganar presencia en la agenda internacional y posicionarse de manera sólida, partiendo de la convicción de que, como sociedad, se cuenta con aportaciones relevantes que trasladar desde la política de cooperación. Finalmente, recuerda que esta conexión entre lo local y lo global está plenamente recogida en el marco de la ley, por lo que este enfoque no supone una desviación, sino un desarrollo coherente de sus principios.

El director de eLankidetza finaliza y al hilo de lo planteado por Jesús Ochoa señala que es necesario profundizar en este enfoque y hacerlo de una manera compartida.

Jesús Ochoa comparte el desafío de conectar lo local con lo global.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL PLANTEAMIENTO GENERAL DE LAS DIRECTRICES DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD DEL GOBIERNO VASCO Y LOS PRÓXIMOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN.

El presidente cede la palabra al director de eLankidetza, Javier Cortés, para abordar este cuarto punto del orden del día.

Javier Cortes, menciona que en esta primera sesión del Consejo tras un periodo prolongado sin convocarlo, quiere dejar sobre la mesa *algunas trazas* de hacia dónde se visiona que puede evolucionar la política de cooperación. Remarca la idea de *evolución*, en el marco de la política de cooperación, en coherencia con el contexto de la ley, que plantea la necesidad de abordar retos de carácter cualitativo. Se trata de ensanchar el marco de la cooperación, incorporando y sumando nuevas miradas, así como a los mismos y a nuevos actores, dotándolos de una mayor capacidad proactiva.

El objetivo es que la política de cooperación evolucione para fortalecerse y adquirir una mayor capacidad de escala y de transformación, en coherencia con el horizonte del 0,7 que establece la ley.

Asimismo, traslada la voluntad de presentar una propuesta definida sobre la cual construir conjuntamente la política. Se partirá de un documento identificable y bien definido, abierto, concebido como un punto de partida abierto. Así, a partir del próximo año, se plantea iniciar un proceso de construcción multiactor durante los primeros seis meses, mediante talleres participativos y espacios de consulta, que permitan profundizar, orientar y enriquecer esta propuesta de política pública.

Estas trazas que se quieren trasladar versan en torno a lo siguiente:

El primer ámbito que, se plantea diferenciar y dotar de una especificidad clara a la **acción humanitaria**. Se trata de un ámbito bien definido, con una estrategia revisada y un valor añadido claramente establecido, así como con instrumentos propios y definidos. El objetivo es reforzar su especificidad y construir una narrativa sólida y potente sobre la Acción Humanitaria, dirigida tanto al conjunto de los actores implicados como a la sociedad en general, en un contexto que exige una actuación más estratégica.

El segundo ámbito al que se quiere dotar de especificidad clara es **la defensa y protección de los derechos humanos**. El contexto actual exige esta reflexión, ya que no se trata de una situación coyuntural, sino de un desafío estructural: estamos ante una ofensiva global significativa contra la agenda de derechos humanos. Esto requiere que Euskadi defina de manera explícita el papel que quiere desempeñar en este momento histórico. La defensa y protección de los derechos humanos debe ser una bandera inequívoca de nuestra política de cooperación y de nuestra sociedad en su conjunto. Se pretende trabajar de manera muy clara y coordinada con instituciones centrales, como la Consejería de Justicia y Derechos Humanos y el Ararteko, asegurando coherencia entre políticas.

El objetivo es construir un discurso y una narrativa claros, diferenciados, pero al mismo tiempo conectados con otras iniciativas, de manera rotunda y potente, para reforzar la visibilidad y el impacto de esta política.

El tercer ámbito en el que se quiere avanzar es el de las **capacidades para el desarrollo humano, con un enfoque territorial**. Se considera que, a través de estos enfoques multiactor y multinivel, es posible evolucionar de manera muy significativa desde y en los territorios.

Este ámbito representa el crecimiento más visible, dado el rumbo actual de la agenda de desarrollo internacional, la importancia del territorio, y la interacción entre la agenda de transformación y la agenda local-global.

El territorio es el ámbito donde el impacto puede ser más transformador. En este sentido, Euskadi cuenta con un valor añadido y una seña de identidad especial, que la posiciona de manera idónea para desempeñar un papel de liderazgo en este enfoque.

Por ello, se quiere evolucionar en la línea de enfoques territoriales, siempre dentro del marco de evolución gradual. No se trata de cambios inmediatos, sino de avanzar progresivamente mediante enfoques multiactor y multinivel.

La propuesta es ensayar con proyectos piloto que nos orienten hacia un mayor desarrollo de capacidades y hacia un marco de asociación integral con los territorios, donde implementar estrategias multiactor y multinivel de manera coherente y sostenible.

¿En qué consiste? Se basa en tomar como referencia el *marco blueprint de Naciones Unidas*, que busca acercar la agenda global a los territorios, conectando lo local con lo global. Este enfoque parte de una teoría del cambio sencilla y clara, que ayuda a identificar aquellos ámbitos del territorio donde las actuaciones pueden generar un mayor impacto transformador.

Ejes de transformación del territorio:

1 EJE: Ciudadanía activa, consciente y protagonista.

El primer eje considera a la ciudadanía como un elemento clave para la transformación territorial y social, y propone implicar a todos los actores de la cooperación vasca para fomentar una participación activa, consciente y protagonista en los territorios.

En este camino, Euskadi cuenta con una trayectoria sólida a través de la estrategia (H)ABIAN. No obstante, se plantea avanzar e innovar sobre esta base, incorporando nuevos actores y capacidades que refuercen el objetivo de transformación territorial mediante una ciudadanía implicada.

Para ello, se propone activar los recursos de la cultura para el desarrollo desde el enfoque de la agenda Mondiacult de la UNESCO, en la que Euskadi ha participado activamente. Desde esta perspectiva, los distintos vectores vinculados al ODS 18 —como la lengua, la cultura, el arte o el deporte— se consideran herramientas estratégicas para movilizar a la ciudadanía y fortalecer su sentido de pertenencia a procesos colectivos de desarrollo.

Asimismo, se apuesta por impulsar innovaciones que favorezcan una participación más efectiva, incorporando elementos como la rendición de cuentas y las ciencias del comportamiento, en colaboración con redes internacionales como la promovida por Naciones Unidas. Estas herramientas permiten mejorar la relación entre instituciones y ciudadanía, activar el compromiso colectivo y reforzar los procesos de transformación.

En este enfoque, el ámbito académico y del conocimiento desempeña un papel clave, en conexión con un tejido asociativo consolidado que garantiza la llegada

a la ciudadanía y el arraigo de los procesos transformadores en el territorio. El territorio debe entenderse también como un espacio de conocimiento: un lugar desde el que analizar, comparar y abordar estos retos. Trabajar el conocimiento junto con los actores académicos —universidades, *think tanks* y centros de pensamiento— permitirá crear una coalición basada en la colaboración y el aprendizaje compartido.

2 EJE: Innovación. Gobierno, empresa, sociedad civil y academia. El segundo eje plantea la innovación como un proceso colaborativo entre gobierno, empresa, sociedad civil y academia, centrado en fortalecer las capacidades de las administraciones públicas, especialmente a nivel local y regional, para impulsar el desarrollo del territorio. Para ello, se propone aprovechar el conocimiento y la experiencia institucional, promoviendo una gobernanza eficaz basada en la coherencia multinivel, el principio de subsidiariedad y marcos jurídico-administrativos sólidos.

Asimismo, se destaca la importancia de la planificación a largo plazo desde un enfoque participativo, donde intervienen todos los actores del territorio. Este proceso se complementa con el uso de herramientas clave como la fiscalidad, los marcos regulatorios y la contratación pública sostenible, orientadas a generar incentivos para el desarrollo humano. En conjunto, estas palancas, junto con la gestión empresarial, se conciben como elementos fundamentales para impulsar la transformación territorial.

3 EJE Cocreación de proyectos, hojas de ruta y misiones compartidas. El tercer eje se centra en la cocreación de proyectos y en el fortalecimiento del tejido productivo local, apostando por potenciar las capacidades propias de los territorios y aprovechar las cadenas de valor desde una perspectiva de coherencia de políticas e internacionalización. Asimismo, destaca la importancia de integrar marcos como la diligencia debida en derechos humanos en el ámbito empresarial.

Estos tres ejes constituyen las condiciones necesarias para crear un entorno favorable de desarrollo, entendido como un marco previo imprescindible. Este marco es la base sobre la que se pueden impulsar procesos de transformación territorial y, al mismo tiempo, resulta esencial para incorporar otro elemento clave: la movilización y localización de la financiación para el desarrollo en los territorios.

4 EJE Atracción de financiación sostenible de largo plazo, pública y privada. Sin el marco anterior previo: sin una ciudadanía activa, gobernanza colaborativa, papel activo de la sociedad civil en la definición de política pública, en la definición de hojas de rutas compartidas será imposible atraer financiación para el desarrollo con impacto. Este es el marco de desarrollo previo para atraer financiación para el desarrollo, son todos los vectores fundamentales que queremos sumar a esta nueva visión o traza. Como contribuimos desde la financiación al desarrollo generando estas condiciones previas. En el orden día, está hablar de la cooperación financiera, como podemos ser efectivos en el territorio mirando esa capilaridad, como adecuamos la atracción de financiación hacia la realidad local hacia ese marco de desarrollo previo.

Por lo tanto, este enfoque colaborativo propone transitar de una lógica basada en proyectos aislados hacia un enfoque centrado en procesos de transformación territorial. Para ello, se plantea diseñar una hoja de ruta compartida, construida y validada por los propios actores del territorio, que sirva como marco de referencia para alinear las estrategias tradicionales, los distintos instrumentos de intervención (K1, K2 y K3) y los proyectos que se desarrollen en el territorio. De esta manera, los proyectos dejarían de ser acciones independientes para integrarse en un proceso continuo de desarrollo.

Esta narrativa se articularía en torno a un marco reconocido internacionalmente: la localización de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito territorial, en consonancia con los planteamientos de las Naciones Unidas.

A partir de estos ejes vertebradores, se busca que cada territorio defina, sistematice y comparta su relato sobre el avance de la Agenda 2030 en su contexto específico. Este proceso abordará aspectos clave como el fortalecimiento de la ciudadanía, el desarrollo de capacidades de los gobiernos locales, el papel de la sociedad civil, la contribución del tejido productivo y la academia, la definición de hojas de ruta compartidas y la movilización de recursos y financiación para el desarrollo sostenible.

Indica que esto permitirá potenciar dinámicas de cooperación Sur-Sur y triangular entre territorios, reforzando el papel de la cooperación vasca en la generación de redes de intercambio. En este sentido, subraya la importancia de promover espacios de diálogo entre territorios para compartir experiencias sobre cuestiones como la atracción de financiación, la relación con la ciudadanía, el diseño de hojas de ruta, la gobernanza colaborativa o el desarrollo del tejido productivo.

Concluye que este tipo de intercambios contribuirá a fortalecer un proceso de carácter universal orientado a dar respuesta a los retos globales.

Señala que este tipo de debates entre territorios se verá reforzado, promoviendo redes horizontales y procesos de abajo arriba. Destaca que el hecho de contar con la presencia de Local 2030 en Euskadi constituye un activo que permitirá proyectar a los territorios con los que se colabora hacia entornos globales de la agenda internacional de desarrollo.

Indica que ello facilitará que estos territorios puedan compartir sus realidades, visibilizar sus avances y poner en el centro los retos de modelo a los que se enfrentan en sus contextos inmediatos. Añade que se pretende avanzar hacia la construcción de un circuito local-global de carácter sistemático y orgánico, que responda a las realidades locales y en el que las capacidades existentes se pongan al servicio de los procesos de transformación.

EJE 4 +1. Finalmente, subraya la importancia de construir una narrativa compartida, aprovechando el buen posicionamiento existente tanto en los ámbitos locales como globales.

Javier Cortés subraya que se trata de una propuesta aún en construcción y evolución. Destaca su carácter innovador y señala que su implementación debe producirse de

manera gradual, permitiendo generar una cultura de trabajo compartida, evaluar su funcionamiento y comprobar cómo fortalece a todos los actores implicados, garantizando que ninguno quede excluido del proceso.

La propuesta se apoya en una de las señas de identidad más reconocidas de la cooperación, avalada tanto por la legislación vigente como por la experiencia acumulada a lo largo de décadas: la capacidad de llegar a las personas a través de un tejido asociativo robusto, crítico, comprometido, solidario y con una elevada capacidad de incidencia social.

No obstante, este enfoque amplía esa perspectiva incorporando también a otros actores clave del territorio, configurando un espacio de colaboración en el que converge el conjunto de capacidades transformadoras de la sociedad. En este sentido, resulta fundamental integrar y articular las contribuciones de la academia, la gobernanza multinivel, la capacidad de diseño e implementación de políticas públicas territoriales, el tejido productivo y la sociedad civil organizada. La suma de estas capacidades constituye un elemento diferenciador del territorio y refuerza su potencial para impulsar procesos de desarrollo sostenible y transformación social.

La evaluación de este enfoque se desarrollará de manera progresiva mediante una serie de proyectos piloto previstos para el próximo año en cuatro o cinco territorios. Estos servirán para testar y contrastar las narrativas planteadas, así como para identificar oportunidades de mejora y consolidación. En todo caso, estas líneas representan una propuesta inicial impulsada desde el Gobierno y eLankidetzta, concebida como un proceso abierto a la experimentación, el aprendizaje y la construcción colectiva.

Añade que se pretende que dicha propuesta sea reconocible a comienzos del próximo año y que, en el siguiente Consejo —cuya convocatoria se propone para finales del primer mes—, se pueda poner sobre la mesa un documento que articule estas líneas de manera más clara y visible, como punto de partida.

Se trabajarán los tres ámbitos mencionados previamente, diferenciando especialmente:

- Acción Humanitaria
- Defensa de los Derechos Humanos
- Capacidades para el desarrollo humano

Posteriormente, estos ámbitos convergerán en la realidad territorial, donde se entrelazarán los nexos entre lo humanitario, la protección de derechos humanos y el desarrollo. La realidad es compleja y está interconectada.

La construcción de narrativas diferenciadas para cada ámbito permitirá que cada uno tenga su propia dimensión y, al mismo tiempo, pueda trasladarse y comunicarse a la sociedad vasca en su conjunto.

El presidente recalca que se trata de unas pinceladas de lo que tenemos en mente como vía o como visión que insistiendo que en enero del año que viene comienza el trabajo en conjunto.

Irene Molero interviene comentando que se han proporcionado muchas informaciones, y que necesita un esquema, ya que resulta difícil entender todo sin un documento que estructure la presentación. Señala que algunos términos nuevos podrían ser otra manera de denominar acciones que ya se están realizando.

A medida que profundizaba la intervención, reconoce que los cambios que se plantean requieren transformación desde la raíz, lo que genera algunas dudas. Por ejemplo, pregunta si los tres pilares planteados responden a la evaluación del Plan Director previo, que ya había sido evaluado anteriormente.

Sobre la acción humanitaria, cuestiona por qué se busca robustecerla: ¿es por el contexto internacional? Señala que se inició un proceso con Iñigo Retozala, de carácter estratégico y multiactor, en el que participaron diversos agentes, pero que no se ha tenido más información desde entonces. No está claro si las conclusiones de aquel proceso seguirán siendo implementadas.

Irene Molero recuerda que la cooperación no empieza ahora, sino que lleva más de 40 años funcionando, con experiencias que, aunque algunas pueden mejorarse, han sido muy bien ejecutadas en muchos casos. Por ello, considera que este cambio tan radical, aunque se construirá de manera colaborativa, genera cierto nivel de alerta y necesidad de claridad sobre los pasos a seguir.

Nerea Uriarte interviene señalando que no se ha mencionado el Plan Bienal, que es el documento vigente y que también contempla un proceso multiactor. Pregunta si se está hablando del mismo proceso o de uno completamente nuevo, ya que se escuchan algunos términos nuevos, pero no se escuchan otros que son referencias del modelo de cooperación vasca ya existente.

Comparte la preocupación de Irene Molero y expresa que le gustaría conocer con exactitud a qué proceso se está refiriendo en este momento y cuál es la situación actual del documento de planificación bienal.

Javier Cortés señala que la planificación mencionada se ubica dentro del plan plurianual del sector público de la CAE en materia de cooperación y solidaridad, previsto por la ley, y que encomienda diseñar estrategias con la participación de todos los actores. Se trata de una planificación marco, que invita a un enfoque multiactor, no es una planificación desde cero.

En cuanto a la acción humanitaria, explica que en 2026 se realizará una evaluación de las conclusiones previas, y sobre esa base se construirá la propuesta para fortalecerla. El discurso o la visión que se trasladen se apoyará en esta evaluación.

Además de su origen legal, la planificación responde también a un sentido de reacción frente a contextos internacionales y a la agenda global. En particular, el fortalecimiento de la defensa y protección de los derechos humanos es urgente, dado que se está produciendo una acelerada ofensiva global contra esta agenda, lo que requiere una respuesta estructurada en el marco del plan plurianual (según los documentos de planificación establecidos por la ley).

El sentido de urgencia ante estos acontecimientos se considera importante de incorporar en la planificación. De manera similar, la acción humanitaria se fortalecerá tomando como referencia los aprendizajes que surjan de la evaluación.

Javier Cortés destaca que los retos y todas las conversaciones con el sector de acción humanitaria justifican reforzar este espacio, otorgándole especificidad, un enfoque de conflicto y una orientación clara a localizar y fortalecer las capacidades de los actores humanitarios locales.

Nerea Uriarte pregunta cuáles son los territorios donde se van a testar los pilotos.

Javier Cortés responde que estas cuestiones se propondrán en el documento que se está elaborando. Señala que se está reflexionando al respecto y que algunos territorios presentan un mayor grado de madurez. En este sentido, indica que será necesario definir los términos de referencia.

Uno de los territorios seguramente será Colombia, donde hay capacidad instalada y operando que amerita que se pueda abordar el enfoque multiactor y multinivel de estas características, contextos. Contextos donde hay un proceso de descentralización donde se permita abordar esas capacidades que se han mencionado.

En el territorio provincia de La Habana, donde se ha trabajado con una trayectoria larga y donde se ha establecido una estrategia territorial provincial. Se considera un Espacio muy rico para implementar. Estuvimos en una visita no hace mucho, con Área de cooperación estratégica viendo si con los proyectos que tenemos en marcha se podrían escalar a un proyecto de estas características. Hubo una altísima recepción de los actores locales.

Otro de los ámbitos que se está valorando es Senegal, concretamente en Saint-Louis, donde se cuenta con capacidad instalada y un proyecto multinivel de gran interés. En él participan diversas instituciones, como la Diputación Foral de Bizkaia y Euskal Fundazioa, y está prevista la incorporación del Ayuntamiento de Bilbao. Este contexto podría configurarse como un marco de actuación relevante, en el que además operan varias de nuestras ONGD, especialmente en los ámbitos de la cultura y el fortalecimiento de la sociedad civil.

No está cerrado, son pilotos donde se den las condiciones para ensayar esta propuesta integral

Entre los territorios posibles destacan:

- Colombia:
 - Existe capacidad instalada y operativa que permite aplicar un enfoque multiactor y multinivel.
 - Se trata de un contexto de descentralización, que facilita trabajar las capacidades mencionadas.
- Provincia de La Habana (Cuba):
 - Se cuenta con una trayectoria larga y una estrategia territorial provincial ya establecida.

- Recientemente se realizó una visita con el Área de Cooperación Estratégica para evaluar si los proyectos actuales podían escalar a un proyecto integral de estas características.
- Hubo muy buena recepción por parte de los actores locales.
- Senegal (Saint Louis):
 - Existe capacidad instalada y un proyecto multinivel interesante, con participación de varias instituciones, como la Diputación Foral de Bizkaia, Euskal Fondoa y próximamente el Ayuntamiento de Bilbao.
 - Este territorio cuenta con presencia de muchas ONGD vascas en cultura y defensa de la sociedad civil, lo que lo hace un marco adecuado para los pilotos.

Javier Cortés aclara que nada está cerrado aún; se trata de pilotos en territorios que ofrecen las condiciones adecuadas para ensayar la propuesta integral.

Jesús Ochoa distingue de la intervención dos partes. Una de coherencia de políticas (fiscalidad mencionada) que supera ámbito de cooperación y otra más específica de cooperación. Señala que le falta la conexión entre los dos ámbitos.

Solicita información sobre la situación actual y la evolución de los trabajos relacionados con la I+D como parte de un grupo de coherencia a nivel del País Vasco, así como sobre la posible articulación de un grupo de coherencia en el ámbito de la Agencia, cuestión ya abordada el año pasado.

Javier Cortés considera muy interesante lo planteado y señala que no se trata tanto de abordar la fiscalidad de los gobiernos locales de forma aislada, sino de integrarla en un enfoque más amplio de cooperación. En este sentido, plantea la necesidad de sumar potencialidades, capacidades y actores en torno a una realidad compartida: el territorio, lo que implica dotar de mayor transversalidad al abordaje de los retos del desarrollo humano.

Asimismo, destaca que la fiscalidad puede funcionar como un acelerador para la mejora de la vida de las personas, actuando como una herramienta tanto de cooperación como de eficacia del desarrollo. Esta perspectiva debe incorporarse a un enfoque multiactor y de derechos, en el que la sociedad civil ocupa un papel central.

Añade que el diseño de políticas públicas y de marcos fiscales orientados a las personas constituye una herramienta de cooperación de primer nivel. Es en el territorio donde estas dinámicas convergen de forma virtuosa y complementaria, aportando coherencia a la acción pública y alineando diferentes enfoques en torno a una misma realidad.

Finalmente, señala que en Euskadi ya se trabaja esta dimensión en el marco de la coherencia de políticas, incluyendo la fiscalidad y su contribución al desarrollo humano, destacando la conexión con la Dirección de Innovación Social y Agenda 2030. En este sentido, subraya que se trata de sumar a la cooperación más actores y más temáticas que confluyen en una realidad compartida, el territorio, como puede ser el caso de una buena fiscalidad.

5. REFLEXIÓN SOBRE LA CRIMINALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL.

El presidente pasa la palabra a la Coordinadora de ONGDs para abordar el punto.

Iñaki Orube abre un espacio de reflexión conjunta. Inicia su intervención haciendo referencia al tercer punto del orden del día, la agenda internacional, y señala que se ha sentido deslocalizado durante la exposición. Indica que las directrices le han resultado interesantes, pero que agradecería disponer de documentación previa sobre estos aspectos de mayor profundidad para poder participar y reflexionar de manera conjunta. Añade que, para poder asimilar adecuadamente la información, se requiere documentación suficiente, dado que supone un cambio significativo. Asimismo, señala que, de haberse podido participar durante los 22 meses en los que no se ha celebrado el Consejo, se habrían podido aportar las contribuciones de la Coordinadora desde una fase anterior. Solicita que se comparta documentación con antelación, con el fin de que la participación sea más ágil y colaborativa, y opina que se debería continuar trabajando en los puntos pendientes de la ley, señalando que en la sesión actual se ha sentido desorientado respecto a este tema. Manifiesta que entiende que se ha querido avanzar para poder presentar una propuesta, pero que, tras casi dos años sin convocatoria del Consejo, de haberse participado durante ese periodo se habrían podido realizar aportaciones adicionales.

Iñaki Orube continúa su intervención añadiendo que la cooperación vasca cuenta con una amplia trayectoria, recordando que algunos ayuntamientos han celebrado recientemente sus 30 años de actividad y que otras instituciones se acercan a los 40 años, habiendo trabajado conjuntamente con instituciones, organizaciones y otros agentes del territorio. Pone de relieve que se ha llegado a un enfoque de una cooperación feminista y un enfoque de derechos humanos, contribuyendo a la educación de las personas.

Asimismo, recuerda la aprobación de una ley con amplio consenso, aún pendiente de implementación. Hace referencia al acta de la sesión anterior, en la que el anterior presidente del Consejo se pronunció de manera contundente a favor de la ley y de su desarrollo, destacando el amplio consenso alcanzado para su elaboración y aprobación. Señala que en la presente sesión no se ha abordado este aspecto, motivo por el cual manifiesta encontrarse desorientado respecto al contenido tratado.

Respecto al quinto punto del orden del día, señala que actualmente existe un escenario global en el que modelos autoritarios se están imponiendo en numerosos países, con el avance de la ultraderecha, lo que está suponiendo ataques a las organizaciones sociales. Indica que, en muchos de los países en los que se trabaja, se están impulsando marcos normativos que criminalizan a la sociedad civil, ilegalizan organizaciones y restringen o persiguen a las asociaciones comunitarias. Esto supone un problema para la cooperación vasca, dado que su identidad se basa en la cercanía con el tejido social, tanto en el papel protagonista de la sociedad civil vasca como en el de las organizaciones sociales de los países socios, que constituyen un rasgo característico de su forma de trabajo.

Iñaki Orube explica que la cooperación vasca se enfrenta a dos retos. Por un lado, un reto más material y práctico, relacionado con la necesidad de poder seguir desarrollando

los procesos de trabajo, incluyendo cuestiones como el registro de asociaciones, la ejecución de proyectos en otros países y la modificación de los mismos. Por otro lado, señala un segundo reto de carácter jurídico, relativo a cómo se articula la cooperación vasca en este nuevo contexto.

En su opinión, y en la de las organizaciones presentes en el Consejo, lo que debe hacerse es fortalecer la cooperación con las organizaciones sociales, incluso en contextos de gobiernos autoritarios. Señala la necesidad de profundizar en esta línea de trabajo e introduce este debate como un elemento central. Añade que, de no realizarse esta apuesta, la cooperación vasca podría verse en riesgo.

Para finalizar, y en relación con los impactos, señala —desde una reflexión más filosófica— que en países como El Salvador, Nicaragua, Honduras, Guatemala, Perú (aún sin aprobación formal pero con aplicación en curso), Ecuador, India o Etiopía, se están aprobando o impulsando leyes que dificultan el trabajo de la cooperación. Considera que esto podría interpretarse como una señal de que la cooperación está teniendo un mayor impacto del que se percibe, reforzando su identidad y relevancia.

Javier Cortés en respuesta a la intervención de Iñaki Orube expresa que está muy de acuerdo con lo propuesto. En la propuesta de cooperación realizada (recogida en el punto 4 de este acta), se le da una especificidad muy clara al fortalecimiento de la línea de protección y defensa de los derechos humanos. Subraya frente a su deslocalización que en el contexto de defensa y protección darle parte de lo que proponemos y que pensemos conjuntamente, incluso pensar en las evidencias que levantamos por estar en primera línea y por tener un altísimo compromiso en ese contexto, darle a eso recorrido legal y jurídico, tipificar las vulneraciones de derechos humanos, se le da fortaleza para conectar con las organizaciones regionales de derechos humanos, Mecanismos como la corte penal internacional.

Para poderle dar recorrido para poder proyectar lo que vamos identificando, en el contexto del derecho internacional humanitario o del derecho internacional. Requiere darle una especificidad clara, el reforzar. El otro contexto, donde se dan las posibilidades de trabajar un desarrollo del territorio a largo plazo (en los contextos donde hay vulneración no se puede), donde si se puede, ahí sumar todas las fuerzas. No es quitarle espacio sino reforzarlo, sobre esa base de compromiso que llega a las personas, sumarle capacidades de gobernanza, que los tejidos productivos estén en condiciones para que las personas tengan sus derechos en el ámbito económico, social y medio ambiental.

Efectivamente, señala que esto requiere disponer de un documento para poder abordarlo y dialogar sobre ello. Indica que internamente se ha debatido si era oportuno traer un documento a esta sesión. Explica que se ha considerado más adecuado exponerlo en esta fase para poder trabajarlo posteriormente de manera conjunta, al entender que esta secuencia resulta más empática y sensata.

Antonio José interviene y plantea que los procesos de criminalización que se están produciendo en los países donde se desarrolla la cooperación vasca —y que considera un aspecto central sobre el que espera que se pueda profundizar en próximas

reuniones— no son una cuestión exclusiva de dichos países. Señala que esta criminalización de los movimientos sociales se enmarca en un auge de una agenda reaccionaria y de la extrema derecha a nivel global, asociada a un proyecto autoritario internacional.

Añade que estas dinámicas contribuyen a generar un determinado clima político y social, y recuerda que la agenda reaccionaria también se manifiesta en el Estado español, entre otros ámbitos, a través de los medios de comunicación. Indica que existe una agenda clara que busca el cuestionamiento del gobierno del Estado, y subraya que se trata de una realidad que atraviesa tanto los países en los que se trabaja como el propio contexto estatal.

Asimismo, señala que esta cuestión debe ser tenida en cuenta, ya que también está siendo abordada en la Coordinadora estatal, y considera que constituye un elemento central que debe incorporarse para poder desarrollar, evolucionar y seguir avanzando en la política de cooperación.

Javier Cortés, subraya que esa coyuntura es estructural y no coyuntural. La reacción a los tiempos, el sentido de urgencia. Es muy pertinente, hacer un planteamiento.

Interviene Irene Molero, quien, bajando a un plano más concreto, señala la importancia de los cambios de decreto y de normativa para la agilización de los procedimientos burocráticos, lo cual considera esencial en este ámbito. Añade que, más allá de ello, sería importante contar en 2026 con una hoja de ruta tangible y práctica, ya que, de lo contrario, todo ello podría quedar en una mera declaración de intenciones.

Natxo Rodríguez señala que todos comparten el escenario actual y que, desde el punto de vista estratégico, es necesaria una respuesta, pero también desde el punto de vista operativo, dada la preocupación existente tanto en el sector como en las instituciones sobre cómo dar respuesta a situaciones que en algunos casos ya están llegando y en otros previsiblemente lo harán. Considera que sería conveniente que, desde el conjunto de las instituciones, se abriera un espacio de diálogo para articular miradas compartidas. Añade que, aunque las entidades se presentan a las convocatorias, no sería adecuado que las respuestas ante las distintas situaciones fueran diferentes entre las instituciones dentro del marco de la Comisión Interinstitucional. Subraya la necesidad de promover ese diálogo para dar una respuesta coordinada. Finalmente, Natxo expresa su apoyo desde la Diputación Foral de Bizkaia.

Javier Cortés se muestra de acuerdo y realiza una valoración crítica. Señala que estos debates, en el marco de la planificación plurianual, deben ir acompañados de discusiones sobre instrumentos, presupuestos y marcos jurídico-administrativos, elementos que deben situarse en el centro de un planteamiento de este alcance. Añade que también es necesario abordar los retos de esta política desde una perspectiva integral, situando este compromiso en el centro de lo que se es como sociedad y país. Concluye que este tipo de debates requiere elevar el nivel del discurso.

6. INFORMACIÓN SOBRE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA SOLIDARIDAD GLOBAL.

El presidente pasa la palabra al director de eLankidetza, Javier Cortés, para abordar el sexto punto del orden del día.

Javier Cortés informa de que, durante el pasado mes de abril, y en el marco de la Ley estatal de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global (Ley 1/2023 de 20 de febrero), se planteó la reforma de los órganos consultivos del sistema estatal de cooperación.

En ese contexto, el 23 de abril, el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación convocó la reunión plenaria constituyente de uno de los órganos consultivos estatales de cooperación, la Conferencia Sectorial de Cooperación.

La Conferencia Sectorial viene a sustituir a la anterior Comisión Interterritorial, que en 2009 se constituyó como conferencia sectorial, elevando el rango de la política de cooperación al nivel de máxima representación institucional, correspondiendo su presidencia a la secretaria de Estado de Cooperación Internacional.

En dicha Conferencia Sectorial, y conforme al reglamento interno aprobado en la reunión constituyente, Euskadi asume la Vicepresidencia Primera, por orden rotatorio y antigüedad, y Cataluña la Vicepresidencia Segunda, con carácter anual rotatorio.

En ese contexto, el reglamento interno establece la creación de la Comisión de Seguimiento de la Conferencia Sectorial, cuya presidencia corresponde a la secretaria de Estado de Cooperación Internacional.

Asimismo, el reglamento define la constitución de dos grupos de trabajo:

1. Modalidades e instrumentos de cooperación, destinados a debatir con el conjunto de la cooperación descentralizada.
2. Planificación, seguimiento y evaluación.

La representación de nuestra Comunidad Autónoma, indica Javier Cortés, se encuentra activa en ambos grupos de trabajo. Informa que se ha convocado una primera sesión, en la que se comenzó a trabajar coordinadamente con otras cooperaciones descentralizadas. Señala que considera que la participación en estos grupos marca un referente en la cooperación autonómica, tanto en la contribución técnica como en la coordinación con el sistema estatal.

En opinión de Javier Cortés, la cooperación descentralizada con enfoque territorial, en conexión directa con los debates de la agenda internacional —en particular en el ámbito de la OCDE y de la Agenda 2030—, está llamada a desempeñar un papel estratégico en el sistema de cooperación. Su capacidad para aportar valor añadido, a partir de la proximidad al territorio y de la movilización de actores locales, la convierte en un referente clave. Este enfoque puede y debe ponerse en valor en el marco de la Conferencia Sectorial, como espacio idóneo para fortalecer la coordinación con las Comunidades Autónomas, promover la coherencia de políticas y potenciar una acción exterior más eficaz y alineada con los compromisos internacionales.

Javier Cortés informa, asimismo, que otro de los órganos consultivos es el Consejo Superior de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.

Este órgano se convocó en octubre, y nuestra Comunidad Autónoma participó como Vocal Primero, a través de eLankidetzta, por delegación del Lehendakari y del secretario general de Acción Exterior y Euskadi Global. Durante la sesión constituyente, se creó un grupo de trabajo sobre coherencia de políticas, en el cual nuestra Comunidad Autónoma ha manifestado su interés en participar, con el objetivo de garantizar la alineación de las políticas autonómicas con los principios y estrategias de cooperación estatal.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL DECRETO 188/2025 -REGULACIÓN DE LAS SUBVENCIONES PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA SOLIDARIDAD GLOBAL- Y SU RELACIÓN CON LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA.

El presidente cede la palabra a la Coordinadora para abordar el séptimo punto del orden del día.

Irene Molero informa que, en relación con el Decreto de Regulación de las Subvenciones para la Cooperación Internacional, hasta el momento se ha organizado una sesión de formación con alta participación, en la que han participado entidades vascas y representantes de la Administración vasca. Asimismo, señala que la Coordinadora de Euskadi participa en dicha actividad a través de una red con el resto de las coordinadoras del Estado, favoreciendo el intercambio de experiencias y la coordinación entre territorios.

Añade que desde la AECID se ha mostrado disposición para poder reproducirlo por territorios y que si hubiera interés se podría organizar de una manera más acotada, organizando una convocatoria más abierta con Euskal Fondoa. Señala que la complejidad burocrática actual afecta a las entidades participantes, generando dificultades en su gestión.

Irene Molero sugiere que como Consejo se organice una sesión.

El presidente recoge la propuesta para su valoración.

Maite Garmendia sugiere que sería recomendable que los Servicios Jurídicos de las instituciones públicas vascas, de cara a la sesión conjunta con la AECID, realicen previamente su valoración sobre la afectación y aplicación de la normativa vigente. Señala que la valoración jurídica debería centrarse en la incidencia que tiene la normativa en la cooperación descentralizada, con el objetivo de que el diálogo durante la sesión sea más informado y constructivo, facilitando así un avance efectivo en la coordinación y definición de criterios comunes. Sugiere que participe Euskal Fondoa, Gobierno Vasco, las diputaciones y al menos las capitales.

Juan Manuel Balerdi señala que las realidades son muy diversas, con 122 entidades y 122 posibles interpretaciones del Decreto.

Natxo Rodríguez añade que desde las tres diputaciones también se interpreta la normativa de manera diferente.

Maite Garmendia indica la necesidad de alcanzar unos mínimos comunes para armonizar criterios y facilitar la implementación efectiva de la normativa.

8. INFORMACIÓN SOBRE LOS AVANCES EN COHERENCIA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SOBRE LA COMPLEMENTARIEDAD DE ESPACIOS DE TRABAJO.

El presidente cede la palabra al director de eLankidetza para abordar el octavo punto del orden del día. Javier Cortés toma la palabra e informa que, en la sesión ordinaria del Consejo del 7 de noviembre de 2023, se acordó retomar el grupo de trabajo de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.

Así, señala que en 2024 se retomó el Grupo de Trabajo (GT) y se realizaron 4 sesiones. La primera como para retomar el trabajo, se invitó al Ayuntamiento de Donostia a presentar el “Informe de coherencia de políticas de las áreas dependientes de la concejalía de Igualdad, Solidaridad y Derechos Civiles del Ayuntamiento de Donostia”. En el debate posterior se planteó la voluntad de avanzar en algo más práctico o de ejecución, dar un paso más allá de informes que resultan complicados y con poco recorrido. Se identificó la Compra Pública Responsable como un eje posible de trabajo.

Así, las siguientes 3 sesiones fueron para conocer qué se estaba ya impulsando en ese ámbito de compra pública en el Gobierno Vasco: Se trabajó Compra Pública Verde (Ihobe), Contratación Pública con perspectiva de género (Emakunde) y cláusulas sociales y contratos reservados (REAS, ELHABE y GIZATEA).

En 2025 se diseñó un plan de acción para el GT, coincidiendo con la asunción de Javier Cortés como director de eLankidetza, según indica el propio Javier Cortés. Se realizaron varias sesiones formativas recogidas en el plan.

Se identifican tres áreas de trabajo. La primera se centra en el análisis de la coherencia de políticas dentro de la Administración vasca. En este sentido, se apuesta por la complementariedad y convergencia con el trabajo ya desarrollado desde la Dirección de Innovación Social y Agenda 2030, desde donde se está impulsando la transversalización en el conjunto de la Administración pública. A través de un grupo de trabajo se abordan marcos multiactor de gobernanza colaborativa, innovación y gestión pública, fiscalidad y compra pública sostenible en Euskadi. El objetivo es complementar y converger con las iniciativas ya existentes, dado que desde dichos ámbitos ya se está impulsando la transversalización del desarrollo humano sostenible en el conjunto de la Administración.

Segundo eje generar capacidades: Se realizan talleres formativos sobre Tecnología Libre de Conflicto y Comercio Justo (ALBOAN y SETEM), Sostenibilidad vs Diligencia Debida (Mikel Berraondo), y un taller formativo práctico con La Mundial (a propuesta de La Coordinadora) para la aplicación de la CPDS en el ámbito descentralizado.

Como tercer eje, se impulsaron algunas acciones concretas, tales como avanzar en la compra sostenible. Señala que el día 17 de diciembre, se reunirá el grupo de trabajo de la mano de la Dirección de Acción Social y Agenda 2030 para poner en valor todo el trabajo realizado en compra sostenible y ver como integrarlo en la administración.

Finaliza, Javier Cortés, indicando que no se ha puesto toda la carne en el asador, sino que se ha realizado un trabajo de mantenimiento, si bien se considera un elemento central que debe abordarse en la planificación plurianual.

Asier Aranbarri interviene informando de que el Plan de Innovación Social y Agenda 2030 se aprobó en marzo de 2025, cuyo objetivo principal es el fortalecimiento de la comunidad ante el nuevo contexto global. Señala que la propuesta que se impulsa desde Lehendakaritza y el Gobierno en su conjunto, compartida con eLankidetza, incorpora valores como la democracia, la competitividad sostenible y la diversidad cultural y lingüística.

Observa que existen espacios compartidos entre la secretaria general de Acción Exterior y eLankidetza que facilitan el trabajo conjunto. En ese marco, el foro de gobernanza se ha transformado en el Hub Local 2030, en el que participan los tres niveles de gobierno y la sociedad civil. Este espacio, vinculado a la secretaria Local 2030 de Naciones Unidas, evita duplicidades, ya que reúne a las mismas personas en un único ámbito con visión global y de cooperación.

Una de las líneas de fortalecimiento de la comunidad se está desarrollando dentro de marco de colaboración estratégica entre el departamento de gobernanza y la Diputación Foral de Gipuzkoa, con un papel protagonista de Arantzazulab, Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad y la Universidad de Deusto, enfocado en la democracia y gobernanza colaborativa.

La línea relativa a la competitividad sostenible, de la mano de Alboan, intenta unir el mundo de la empresa con el tercer sector.

En la tercera línea de la mano de Garabide, se estudia como proyectar el ODS 18 a nivel mundial.

En la legislatura pasada desde la dirección de innovación social se hizo un encargo para estudiar cómo se puede incorporar a la contratación pública todas las cláusulas sociales que tengan que ver con la Agenda 2030. Lo que se quiere hacer en las próximas reuniones, poner en marcha una dinámica de trabajo para ver cómo se pueden incorporar a la contratación pública, cláusulas sociales más allá de las medioambientales, las de género y las lingüísticas. Se estudiarán prácticas llevadas a cabo a nivel europeo.

En definitiva, señala que, en el ámbito de la gobernanza colaborativa, se abren espacios para la interacción entre el sector público y el sector social, promoviendo nuevas formas de hacer las cosas. Asier Aranbarri subraya que la manera de trabajar basada en alianzas público-privadas y enfoques multiactor constituye un factor de competitividad que redundará en beneficio de todos.

Silvia Piris, participante del grupo, señala que la necesidad de conectarse con otros espacios que trabajan en coherencia de políticas puede resultar agotadora, ya que se permanece constantemente en el diagnóstico. En su opinión, es necesario avanzar hacia acciones más concretas. Asimismo, destaca la importancia de clarificar el valor

diferencial que se aporta desde el ámbito de la cooperación y subraya que, el tema de las empresas es central y que se aspira a contribuir de manera más ambiciosa.

Por último, muestra preocupación y solicita información sobre una noticia publicada en prensa el día 12 en El Diario donde se indica que ha habido una modificación de la ley de cooperación y solidaridad para dar seguridad a inversiones europeas en el sector de defensa.

El presidente del Consejo toma nota y responde que prefiere contestar el miércoles, con el fin de contar con información más fidedigna sobre la modificación de la Ley 3/2024.

9. INFORMACIÓN SOBRE LOS AVANCES EN COOPERACIÓN FINANCIERA.

El presidente cede la palabra al director de eLankidetza, Javier Cortés, para abordar este noveno punto del orden del día.

Javier Cortés informa que se ha retomado un grupo asesor, no formal, que no depende del mandato del Consejo, sino que fue creado ad hoc desde eLankidetza con un conjunto de actores con conocimiento sobre el instrumento de cooperación financiera, creado en julio de 2023. Explica que el objetivo del grupo es analizar cómo identificar oportunidades para articular esta modalidad de cooperación dentro de la cooperación vasca. Indica que este grupo asesor se ha estado reuniendo bajo la coordinación de Mikel Carrillo, consultor especializado en cooperación financiera.

Continúa explicando que, con la nueva dirección, se quiso dar continuidad a este trabajo y mantener la participación de la misma persona, lo que permite seguir toda la trayectoria del proyecto. En este contexto, el grupo se ha reunido en dos ocasiones este año 2025 (mayo y noviembre) para retomar el trabajo de cooperación financiera y analizar cómo se pueden articular algunas propuestas para actuar dentro de este marco. Añade que, con su experiencia profesional, adquirida tras haber trabajado en cooperación financiera a nivel estatal con FRONPRODE participando en el diseño del instrumento, se ha podido evaluar la viabilidad y adaptabilidad de las propuestas en el contexto vasco.

Se ha llevado a cabo un trabajo de diálogo conjunto para establecer criterios iniciales, definiendo lo que no se debe hacer en cooperación financiera, evitando así empezar “por el tejado”. Se ha consensuado que trabajar con un fondo reembolsable no debía ser el punto de partida, sino más bien un elemento a considerar posteriormente.

Se han comenzado a identificar algunos elementos clave y se ha elaborado un documento de partida, que permanece abierto a las aportaciones del grupo asesor antes de su presentación al Consejo.

Se trata de un documento de propuesta, diseñado para iniciar el diálogo en el ámbito más abierto, evaluar su viabilidad y estudiar cómo podría incorporarse, en caso de ser pertinente y relevante, a la planificación plurianual de cooperación.

Este documento plantea algunas acciones a corto/medio/largo plazo, que se debe valorar su incorporación o no a la política de cooperación. Las de corto tratan de

empezar a cultivar la cultura, de la Cooperación financiera y conocer los actores, conocer herramientas que ya existen. Como se pueden activar instrumentos a través de donaciones que puedan estar orientados a aterrizar la localización de la financiación a realidades territoriales concretas la cooperación y como la cooperación financiera puede ser un elemento que aporte complementariedad, quitando riesgo a operaciones financieras para que lleguen a lo local.

Se informa sobre la utilización del “double finance”, entendido como un mix entre un componente de donación y un componente financiero, con el objetivo de generar las condiciones adecuadas para el desarrollo del tejido productivo de un territorio.

Se hace hincapié en la importancia de poner el foco en el acompañamiento, aprovechando la capacidad técnica de la cooperación financiera territorial, para asegurarse de que las operaciones incluyen un componente de desarrollo humano sostenible. Se destaca que la dirección de la operación financiera debe garantizar que no se limite únicamente a la rentabilidad económica, sino que también considere los impactos sociales y territoriales.

El trabajo se encuentra aún en fase interna, en proceso de elaboración, con el objetivo de ponerlo a disposición del Consejo y de todos los actores implicados.

Se está trabajando internamente para poder presentarlo sobre la mesa antes del día 19. El grupo no está constituido formalmente, pero participan diferentes entidades y actores relevantes, como Fiare, Eco-crédit, REAS, Mundukide, Oxfam, Anesvad con un enfoque orientado a movilizar capacidades y experiencias del sector.

Uno de los desafíos del cambio de modelo es llevar la financiación al desarrollo y el desarrollo a la financiación. Tener cultura como desarrollo humano a las finanzas amerita abordarse de una manera estratégica. Un camino que se está comenzando.

Irene Molero, entiende que el trabajo se encuentra en una fase incipiente. Explica que, anteriormente, a través de la presidencia de la Coordinadora, se tenía acceso directo al grupo pero que actualmente no cuentan con capacidad técnica para participar plenamente en el espacio. Solicita que se busquen fórmulas para implicarse, al menos para poder estar nombradas en el grupo e intentar hacer aportaciones. Destaca que el nuevo instrumento es relevante y que es importante tener una visión más colectiva, favoreciendo la coordinación y el intercambio de perspectivas entre actores.

Irene Molero y Nerea Uriarte preguntan cuando se prevé empezar a implementar este tipo de operaciones.

Javier Cortés informa que se pretende incorporar estas iniciativas dentro del marco de la planificación plurianual, asegurando que tengan coherencia con el resto de las propuestas y con los marcos territoriales en los que se desarrollarían.

Se propone de manera piloto incluir operaciones de minimización de riesgos, poniendo más el foco en el tejido empresarial local, denominado también “mission middle” o tejido endógeno.

El objetivo es ensayar estas operaciones y evaluar su viabilidad antes de una implementación más amplia.

Maite Garmendia señala que la planificación plurianual se definirá durante el próximo año, con ejecución prevista para 2027.

Javier Cortés, en consonancia con lo señalado por Maite, destaca que ciertos elementos de cultura institucional, como los cambios en los instrumentos y sus implicaciones para las capacidades técnicas de la agencia, podrían empezar a abordarse en la segunda mitad del año. Asimismo, subraya la importancia de contar con un acompañamiento técnico sólido, con el fin de analizar la integración de estas operaciones en la planificación, y confirma que su inclusión se contempla en la hoja de ruta a corto plazo.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA PREVISIÓN DE PRESUPUESTOS 2026: DIPUTACIONES FORALES Y ELANKIDETZA.

El presidente cede la palabra a Natxo Rodríguez, director general de Cohesión Social de la Diputación Foral de Bizkaia que presenta las previsiones de presupuesto para el año 2026.

Natxo Rodríguez, indica que la coordinadora ya cuenta con el presupuesto que está pendiente de aprobación y que espera que se apruebe antes de la finalización del año. Además, aclara que, dado que la dirección es más amplia que lo que atañía a cooperación, se hace más complicado la interpretación de los 15.627.000 euros con los que cuenta la dirección, de los cuales cooperación son 10.009.000 euros. Esta cifra supone volver a los niveles que tenía la institución previa a las crisis del 2008-2012, año en el que se produjo un recorte importante. Esta cifra supone un incremento de 295.000 euros respecto al año anterior; aproximadamente un 3%, un crecimiento en la misma línea en la que crece el conjunto de la diputación. Deja claro que la intención de la institución respecto a la cooperación es al menos crecer lo mismo que el conjunto de la diputación.

Explica que en principio se destina la totalidad al decreto de subvenciones salvo 12 nominativas. Entre ellas, una para la coordinadora (con un ligero incremento respecto al año 2025, de 55.000 a 60.000 euros), resto de nominativas se mantienen (Euskal Fundazioa, la RASD, 6 nominativas en el marco del programa Bizkaia Cooperación, Festival de Cine Invisible, Salvamento Marítimo y Humanitario Aita Mari). Señala como novedad que desaparece la subvención a la entidad Mujeres por África destinada a mujeres africanas científicas, ya que se está replanteando la misma. Se firma una nueva subvención con UNRWA, en el marco de un convenio de colaboración entre las 3 diputaciones.

El decreto se publicará en los mismos términos que el año 2025. La convocatoria que saldrá a principios de año será la del ámbito estratégico de cooperación feminista, con procesos a 3 años. Aclara que hasta que no se resuelva esta no se podrá presentar el resto de las iniciativas que se estima se abra la convocatoria en el mes de marzo para todos los capítulos.

La cifra de 10 millones, sin tener en cuenta el Capítulo I y II, respecto al presupuesto que tiene la diputación (disponible de todos los departamentos supone un 0,5%.

Reconociendo que están a un salto del 0,7%, subraya el esfuerzo que ha hecho la institución desde el año 2016, creciendo el presupuesto muy por encima de lo que ha crecido el presupuesto total de la diputación.

Jesus Ochoa, señala que la ley de cooperación hace referencia al porcentaje del 0,7 sobre gasto total, es decir, sobre el consolidado. Se puede discutir que entra dentro del presupuesto de cooperación. Es decir, si entra personal, gastos corrientes, etc. Todas las instituciones incluyen personal, gastos corrientes y la Coordinadora está de acuerdo con ello. Subraya que es importante siempre referirse el porcentaje frente al consolidado.

Natxo Rodríguez refiere que los 10 millones son sin tener en cuenta capítulo 1 y 2, es la cantidad que se destina a las transferencias. Estos 10 millones sobre el presupuesto total de la diputación que es de 2000 millones presupuesto, descontando las aportaciones que se transfieren al gobierno, Udalkutxa, etc. suponen un 0,5%.

Jesús Ochoa apunta que respecto a la fórmula de la ley sobre el consolidado, la institución ha bajado una centésima respecto al año anterior.

Finalizada la intervención de Natxo Rodríguez se pasa la palabra a Javier Cortés, director de eLankidetza.

Javier Cortés, director de eLankidetza, presenta el presupuesto del año 2026 que ya se presentó con anterioridad frente al Consejo Rector. Explica que el presupuesto de eLankidetza es de 56.324.842 euros, prácticamente igual al que se aprobó en el Parlamento Vasco para en diciembre 2025: 56.331.629 euros. La reducción es de sólo 6.787 euros.

Sin embargo, aclara que, si se considera el presupuesto final de 2025, tras el incremento aprobado, la diferencia es de 2,5 millones de euros. Esos 2,5 millones en el año 2026 no están en eLankidetza sino en Lehendakaritza para la partida de cooperación internacional. Esto es, en 2025 el presupuesto final fue de 58.831.629 euros, y en 2026 será, pendiente de aprobación en el Parlamento Vasco, 56.324.842 euros. La reducción total es de 2.506.787,00 euros.

Respecto a su distribución, se producen cambios en los capítulos que lo componen, a excepción del capítulo sexto de inversiones.

	Cap 1	Cap 2	Cap 4	Cap 6	Cap 7	Presupuesto
año 2025	2.608.439	1.035.300	52.612.890	75.000	0	56.331.629
año 2026	2.635.114	1.177.145	52.083.851	75.000	353.732	56.324.842
diferencia	26.675	141.845	-529.039	0	353.732	-6.787

A pesar de que el presupuesto no varía prácticamente -comparando el aprobado en 2025 por el Parlamento Vasco y el que se prevé que apruebe para 2026-, se producen

cambios en los capítulos que lo componen -a excepción del capítulo 6 / inversiones que se mantiene igual.

Capítulo 1 / gastos de personal – Incremento de 26.675 €, siguiendo la evolución natural de este tipo de gastos.

Capítulo 2 / gastos de funcionamiento – Incremento de 141.845 €. Además de algunas variaciones menores, el incremento se debe principalmente a:

- (i) incremento de alrededor de 80.000 euros en locomoción, principalmente debido a gastos de viajes vinculados con los talleres interpretativos de la evaluación del instrumento de proyectos (PRO), la realización de las jornadas de empoderamiento con el Ayuntamiento de Bilbao que se realizan bianualmente, y finalmente una mayor previsión de viajes del equipo técnico y la Dirección de eLankidetza.
- (ii) Incremento de alrededor de 75.000 euros en trabajos realizados por profesionales independientes (consultorías) por varias consultorías previstas vinculadas a la planificación de la política y evaluación de instrumentos.

Capítulo 4 / transferencias y subvenciones para operaciones corrientes – hay una Reducción de 529.039 €. Pero el descenso propiamente es de 175.307 €, porque los fondos del canon del agua (URA) -353.732 €- que en los últimos años iban en el capítulo 4, ahora van al capítulo 7 por recomendación de la auditoría.

En este capítulo IV cabe señalar que, debido a los compromisos presupuestarios previos (principalmente pagos plurianuales de las convocatorias de PRO-2024 y PRO-2025, dotadas con 40 millones de euros ambas), las dotaciones para 2026 tanta de convocatorias de concurrencia competitiva y subvenciones directas como para ayudas nominativas han tenido que ser ajustadas a la baja:

- Para primeros pagos de las convocatorias de concurrencia competitiva y subvenciones directas 2026 se cuenta con 13.714.598 €. Esa cifra en 2025 fue de 16.818.700 €.

Como cada año, la propuesta de distribución de los fondos disponibles para convocatorias y ayudas de concesión directa se someterá a votación del primer Consejo Rector del año próximo.

- Para subvenciones nominativas 2026 se cuenta con 2.830.751 €. Esa cifra en 2025 fue de 3.695.000 €.

Capítulo 7 / transferencias y subvenciones para operaciones de capital - Incremento de 353.732 €, correspondientes a la transferencia que realizará URA-Agencia Vasca del Agua, relativa al 5% del canon del agua. Esta dotación en años precedentes se incluía en el Capítulo 4, pero por indicaciones de Auditoría, y en conversaciones con URA, se ha determinado incluir en este capítulo.

Una vez finalizada la exposición por parte del director de eLankidetza aclara a Nerea Uriarte que los 2,5 millones que se ha referido se destinan a Acción Exterior en Lehendakaritza.

Jesús Ochoa pregunta qué contiene la cooperación internacional de Acción Exterior.

Javier Cortés responde que se trata de la dirección de Acción Exterior y organismos multilaterales y que ese dinero complementa de manera directa lo que se hace en Política de Cooperación, respondiendo a la coherencia de políticas, complementa la mirada comprensiva que se está proponiendo.

Jesús Ochoa sugiere que le hubiese gustado disponer los datos antes de la celebración de la sesión para poder estudiarlos más aun no teniendo conocimiento de la novedad menciona. Expone que el consolidado del Gobierno Vasco sube un 8,54% y que el presupuesto de eLankidetza pasa del 0,35% a 0,31%, siendo la única institución vasca que baja su porcentaje. El resto de las instituciones han subido en términos absolutos, excepto la de Bizkaia que ha reducido una centésima pero que ha subido en términos absolutos.

Continúa su exposición expresando la decepción del sector y subraya que la única excepción es la del Gobierno Vasco, institución que debería ser motor y que ha quedado en la peor situación. Manifiesta que no lo entiende, que no encaja y que se encuentran las organizaciones totalmente decepcionadas por la decisión tomada. Es una situación que se encuentra en contradicción clara con el objetivo del año pasado, ni tan siquiera lo firmado el año pasado se ha conseguido.

Javier Cortes le responde que se presentó el presupuesto al Consejo Rector, aclarando que el planteamiento que se hacía era el de congelar el escenario de crecimiento afín de encaminarse hacia un nuevo planteamiento para ensanchar la base de actores y propuestas, un plan plurianual con la incorporación de nuevos enfoques y nuevas capacidades. Un planteamiento que permita a finales de año, un escenario de crecimiento mucho más escalable, recuperando la senda de crecimiento hacia el 0,7 de una manera más potente, más decidida y sostenible. Lo que se plantea es revisar el escenario de crecimiento a través de las convocatorias fundamentalmente. Llegado al 0,7 con una capacidad de impacto y transformación que pueda estar a la altura de la propuesta que se quiere hacer. El planteamiento es parar, este año crecer planteando una evolución cualitativa de la propuesta de cooperación y recuperar la senda de crecimiento con más contundencia.

Jesús Ochoa reitera que le parece adecuado el planteamiento de ensanche, pero no a costa de paralizar el conjunto del sistema. Añade que se han denegado proyectos relevantes, enmarcados en procesos de largo plazo. Señala que la congelación prevista para 2026, sumada a la del año anterior, está teniendo efectos significativos, hasta el punto de que, en el caso de su organización, se encuentran a dos puntos de poder sacar adelante un proyecto, lo que podría implicar la pérdida de un puesto de trabajo. Concluye que esta situación de paralización supone, a su juicio, un retroceso tanto para el sector como para las personas que lo integran.

Nerea Uriarte interviene y expresa que desde la Coordinadora se muestra escepticismo sobre la senda crecimiento ya que llevan años escuchando lo mismo. Añade que sobre la exposición le ha sorprendido, se está haciendo una lectura positiva del escenario y no negativa del no incremento. Se refiere a los 2,5 millones que no se dirigen eLankidetza. En su opinión no se puede hacer una lectura positiva y es preocupante.

Desde fuera señala, el sentimiento es que la situación es preocupante, y se puede interpretar de varias maneras el nuevo escenario.

Irene Molero complementa su intervención ofreciendo una visión más amplia del sector, más allá de la de eLankidetza. Señala, con un tono crítico, la situación de la Diputación de Bizkaia, aunque matiza que no se trata de un “tirón de orejas” en sentido estricto. Indica que esa misma mañana se había conocido la noticia de que, gracias a una enmienda del grupo Podemos en la Diputación de Álava, se había incrementado el presupuesto, que en la Diputación de Gipuzkoa se prevé un aumento hasta alcanzar aproximadamente el 0,4%, y que el Ayuntamiento de Donostia ha aprobado una autoenmienda para incrementar su aportación en 100.000 euros en el marco de la ley.

Añade que, en general, todas las instituciones han registrado incrementos presupuestarios, a excepción de la administración tractora, a la que anima a considerar la posibilidad de una autoenmienda que permita aumentar la propuesta, tal y como se hizo el año anterior, con el fin de cumplir el plan bienal. Subraya que no se trata de exigir el cumplimiento de la hoja de ruta, sino de la que la propia administración pública se ha autoimpuesto.

Javier Cortés reitera que la apuesta planteada se centra en la forma de abordar el crecimiento. Señala que el compromiso con el 0,7 se mantiene, pero que es necesario un enfoque cualitativo. Explica que se trata de una apuesta basada en las capacidades existentes, abierta a nuevos enfoques más amplios que permitan movilizar mayores recursos.

Aclara que los 2,5 millones de euros gestionados en Lehendakaritza se orientan a la cooperación territorial y a la ayuda al desarrollo. Asimismo, indica que la vocación es también la de apalancar otros recursos mediante enfoques más integrales, comprensivos y multiactor, con el objetivo de multiplicar la capacidad de movilización de recursos para el desarrollo humano sostenible en los próximos ejercicios.

Concluye que este es el planteamiento que está sobre la mesa, asumiendo un escenario de posible estancamiento.

Jesús Ochoa remarca que le parece bien la reflexión pero que el consolidado no ha subido pero que se ha retrocedido y es incompresible, que no se entiende. Hubiese estado de acuerdo, sin con una propuesta de 0,5% se hiciera el parón.

Javier Cortés admite que en términos relativos hay un retroceso pero que la apuesta está en lo cualitativo.

Irene Molero reitera la propuesta a que el gobierno que se acoja a esta reflexión sobre el presupuesto y se auto enmiende.

Javier Cortés finaliza diciendo que consta en acta, que se toma nota de la propuesta. Reitera que la puesta está en lo cualitativo. Compromiso de escalado, de poner el compromiso con la cooperación, del desarrollo humano sostenible en el centro de la política pública vasca de exterior y del conjunto de gobierno se trata del desafío que tienen. De cómo se contribuye al diseño política pública medioambiental, social, territorio, tomando todos los actores y no tener que compensar el año que viene con los términos relativos sino ser un vector de transformación como nos representamos como

sociedad en el mundo en este contexto, es el desafío que se quería presentar en la sesión del Consejo. Tomamos nota.

Jesús Ochoa concluye afirmando que los desafíos van acompañados de presupuesto.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Al llegar al último punto del orden del día, el presidente pregunta si alguna persona tiene algún ruego o pregunta.

Nerea Uriarte interviene con dos ruegos. Recuerda que el Decreto 19/2024, de 22 de febrero, de normalización del uso del euskera en el sector público vasco interpela para garantizar los derechos lingüístico y alcanzar la igualdad real. Señala que existen herramientas baratas y/o gratuitas para ponerlas en marcha en las sesiones del consejo.

Su segundo ruego entorna sobre el horario de la sesión. Indica que después de 22 meses sin convocar el consejo, se cambió la hora de la reunión de 11h a las 16h de la tarde. Y pide que para futuras ocasiones se respete el horario de mañana planteado ya que muchas de las personas asistentes han tenido que hacer un esfuerzo personal para poder estar presentes.

El presidente con relación a la primera observación hecha por Nerea explica que se trata de la realidad de nuestro país, que algunas personas hablan en euskera y otras personas no y que se lleva a cabo la sesión en castellano para que todas las personas se puedan entender.

Respecto a la hora de la convocatoria, señala que, teniendo en cuenta la carga del mes de diciembre, tanto a nivel logístico como personal, era necesario coordinar los horarios de todas las personas presentes para poder sacar adelante estos temas.

Nerea Uriarte reitera que no hay excusa para la utilización de herramientas gratuitas para garantizar el uso de las dos lenguas oficiales.

No habiendo más temas a tratar el presidente por concluida la sesión, agradeciendo la participación, trabajo e implicación en el Consejo Vasco de Cooperación y Solidaridad a lo largo de estos años y deseando un final feliz de año y buen comienzo de 2026.

MAITE GARMENDIA GUINOA

ANDER CABALLERO BARTUREN

**SECRETARIA DEL CONSEJO VASCO
DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO VASCO
DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD**